

EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Palma.—Sabado 10 de enero.

Se suscribe en esta imprenta, y en la tienda de Cabrer, plaza de Cort.

Sale seis veces a la semana, a 7 reales mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

Del Norte Español:

LAS RESTAURACIONES.

Bien pudiera llamarse la era que atravesamos la era de las restauraciones. No es el comun anhelo de nuestros gobernantes impulsar el adelantamiento de los pueblos y continuar, con la calma y serenidad de quien tiene la conciencia de su destino, esa serie de principios que constituyen el alma de la civilizacion moderna; muy al contrario, y el desasosiego y la fiebre que de continuo les asaltan nace del deseo de borrar el tiempo, de negar los hechos y sus esfuerzos se dirigen a arrancar la memoria de las naciones del santuario de su alma.

Los gobiernos nacidos de los hombres del progreso intentan borrar los años en que sus rivales políticos rigieron la cosa pública, y entonces para ellos hasta el nombre de patria no existe, y solo contemplan cuadros de luto y desolacion, espanto y miseria, y cuando los bandos moderados llegan al poder, los dias de la do-

minacion progresista son dias nefastos, horas de anarquía y fuente de todos los males y origen de todas las conturbaciones sociales. Y todos se empeñan en destruir la vida pasada, y consumen su vida presente en tan estéril propósito. Espanto ponen en el ánimo aun de los mas avezados a nuestras luchas políticas, los relatos que de la dominacion progresista hacen los hombres del bando moderado, y horror los cuentos que de lo sucedido en los dias de los gobiernos moderados refieren los hombres del progreso.

Los efectos de este espíritu de ira que aconseja los actos todos de los gobiernos que vienen sucediéndose en nuestra patria de algunos años a esta parte, son desastrosas para la administracion pública, y por lo tanto, para el bienestar de los pueblos. Prescindiendo del absurdo político que entraña toda restauracion cuando los partidos rivales se mueven dentro de la esfera del gobierno representativo, no hay mas que deramar la vista por todos los ramos de la administracion pública, para escuchar el severísimo fallo a que se han hecho acreedores nuestro partidos políticos.

Rigiendo como ley, y animando la política de un gobierno, como por ejemplo, el actual, el espíritu restau-

rador, precisa destruir la ligazon administrativa creada por el partido progresista, y sin previo examen secuestrar las prácticas y costumbres propias de su partido. Viciosas y faltas de razon serán estas prácticas y estas costumbres, pero el espíritu, que se ataca como altísima ley de su existencia, así lo ordena, y al gobierno toca seguir sus apasionadas inspiraciones. Ciertamente es que el total recuerdo del sistema administrativo llama gastos que el presupuesto no consigna, pero acuden los hombres de gobiernos a créditos suplementarios, y al par que crean su antiguo régimen administrativo, crean ahogos y quebrantos para el Tesoro.

A su vez el ministerio de Hacienda, encontrando desnivelados los gastos y los ingresos, rompe las trabas con que novísimas leyes sujetaban su accion, acude a empréstitos usurarios, y grava al Tesoro con una renta perpétua de muchos millones de reales. Y como el impuesto es la única fuente de los gobiernos, se vé en la necesidad de crear nuevos impuestos ó restaurar antiguos. Y el presupuesto se eleva a 1700 millones de rs. Y la restauracion está hecha.

Añádase a esto que todo lo pasado, cuanto no se remonta a su antigua dominacion, es para el gobierno cosa reprobada; que los hombres que

no ostentan su título de servidores del gobierno, son reos de Estado; que las instituciones primarias del régimen representativo, se miran olvidadas; que la prensa en vez de hablar gime, y la opinion pública en vez de aplaudir condena, y se comprenderá cuán digna de aplauso es la política de las restauraciones.

Y si mañana un gobierno progresista rigiera los destinos de este pais sin ventura, condenaria lo presente y huiria de su recuerdo, como de atmósfera infestada, y aclamando a la moralidad, procuraria sacar a flote la Hacienda pública. Reconoceria quizá los últimos empréstitos, pero queriendo libertar de la penosa carga que hoy soporta, al pais, buscaria en nuevos empréstitos, ó en nuevos impuestos medios para aliviarla.

Y si descargara al presupuesto de gastos de alguna suma, implicando la administracion el deseo de concluir con los ahogos de la Hacienda le obligaria a no disminuir y si a aumentar el presupuesto de ingresos, porque los elementos económicos propios de los gobiernos progresistas, procura destruirlos el gobierno moderado, con medidas que no es del caso recordar. Y esta seria otra restauracion, acompañada del cortejo habitual que sigue a las restauraciones progresistas.

FOLLETIN.

POESÍA PROVENZAL.

POETAS Y GÉNEROS POÉTICOS.

El nombre semi-clásico de *joculator* (en provenzal *joglar* ó *joglaire*) que en su origen designó al que ejercia los viles juegos de destreza y de agilidad corporal, absorbió los de mimo é histrion que designaban en los últimos tiempos del imperio a los farsantes y pantomimos. No es pues de extrañar que el oficio de jugar fuese tenido por ruin é infame desde muy antiguo, y que como tal lo mencionen los últimos documentos que atestiguan su existencia; mas debió haber una época intermedia, en cuanto hubieron cesado los cantares en lengua tedesca, olvidada ya por los príncipes y por los monarcas, y antes de que pareciesen los trovadores, en que el *jugar*, alguna vez de origen noble, alcanzaba la consideracion que a dichos cantores y a estos modernos poetas se dispensaba: baste citar el ejemplo de *Taillefer*, juglar y guerrero normando, cuyos cantos contribuyeron a la victoria que valió a los suyos el cetro de Inglaterra. Como quiera que sea, en la época de los trovadores los juglares

eran, ó bien independientes y populares, ó secretarios, cantores y emisarios de los poetas.

Entre estos los habia de encumbrada gerarquía que cultivaban su arte únicamente por solaz y pasatiempo ó como instrumento de la galantería y del buen tono. Otros ya nacidos en la nobleza inferior ó en las clases letradas ó acomodadas, adquirian una especie de nobleza artística que les valia aplausos y obsequios, regalos y aun a veces feudos; si bien cuantos trovaban por ganancia, se hallaban en una condicion equívoca que les hacia confundir facilmente con los juglares, nombre que generalmente desechaban, pero que aceptaban a veces. Juglares hubo además que de ejecutores pasaron a poetas: hecho natural que debió contribuir a la confusion de las dos clases. Trovadores pagados y juglares recorrían sin cesar las cortes feudales: de los de poca fama se decía que habian andado poco y de alguno snpone su biógrafo que llegó a buscar todos los puntos de la tierra habitada.

Trovadores aristocráticos é independientes, trovadores-juglares ó estipendiados, juglares ascendidos a trovadores, cultivaron a porfia aquella poesia de forma eminentemente artística aunque fundada, a no dudar, en otra antecedente y casi

desconocida poesia popular; de fondo ya pueril, ya ideal, ya rebuscado; perennemente unida al canto como toda verdadera poesia primitiva, especialmente si pertenece al género lírico, pero muy a menudo mas artificiosa que inspiraba como la poesia de las épocas de imitacion, y que finalmente, como la griega, se dividia en géneros especiales, designados con sus propios nombres, sujetos a formas determinadas y diversas aplicadas a diferentes asuntos y que probablemente requerian en la ejecucion musical tomos de diferente especie. Es este uno de los caracteres mas curiosos de la poesia provenzal y bajo este concepto parece pobre y bien poco variada su inmediata heredera y rival vencedora, la poesia italiana.

Con el vago nombre de *verso* en el sentido vulgar de composicion metrificada, se designaban al principio todas las composiciones cuya versificacion mas comun era la de líneas de nueve sílabas, sin las sabrosas, mezclas de versos mas cortos, ni las combinaciones artísticas de rimas cruzadas que tanto valor dan a la parte musical de la poesia de los trovadores. Mas adelante se reservó el nombre de *cancion* a las composiciones mas preciadas, únicamente reservadas a las alabanzas del Criador ó de una Dama, en que se hacia

uso de los metros mas artificiosos, que se acompañaban con un ritmo mas marcado que los demás versos, en que solo debian emplearse (aunque en la práctica se faltaba a esta regla) rimas femeninas ó llanas, y que terminaban por una semi-estrofa designada con el nombre de *tornada* (vuelta ó despido), la cual era una especie de epílogo de la cancion ó bien un envío a la persona a quien iba dedicada. Obsérvase la propia usanza en los *serventesios*, con la particularidad de que el envío era a veces irónico y se dirigia a la persona a quien debia ofender la composicion poética.

El *serventesio* a la manera del *jambo* de Arquiloco era una poesia satírica, ya general, ya personal, tenido en menor precio entre los antiguos que la cancion, pero que a nosotros nos interesa en mayor grado, por cuanto menciona hechos y costumbres históricas, y evita los lugares comunes de la galantería. Entre las formas poéticas mas usadas hállase finalmente la *tension* que consistia en una controversia sostenida por dos trovadores, y que era tambien ora personal, ora teórica.

(Se concluirá.)

Dando al olvido la pasión, y parando mientes en lo que es el régimen constitucional y el gobierno, y cuáles son los deberes que impone la historia y la ciencia á los hombres políticos. ¿es posible defender esta fiebre, este vértigo, que se esfuerza por borrar la luz que ya brilló, el hecho ya registrado en los anales? Lo hemos dicho y lo repetimos: en una nación donde no existen partidos extremos, porque el democrático es una palabra, y el absolutismo una visión ridícula de entendimientos enfermos, ¿qué valer ni significado pueden alcanzar esas restauraciones?

Siguiendo las lecciones de la sana razón, condenamos el espíritu y tendencia restauradora que nos invade, no solo por los efectos que produce en la administración pública llevando por do quiera el desorden y la contradicción, no solo por el continuo gravamen que impone al contribuyente y que aumenta sin cesar, sino porque con sus continuas negaciones y cegado por su afán, no solo niega y destruye lo que es obra de su partido, sino que niega lo que es obra de la nación, lo que constituye la base y fundamento de su sistema político. De negación en negación, el gobierno llega al santuario donde viven las leyes constitucionales, y las niega, que es negar una ley no practicarla. Y siguiendo por esa senda é iluminado con ese espíritu, el gobierno restaurador nos coloca fuera de la órbita constitucional, y creyendo restaurar principios, nos lleva al mundo de las tinieblas.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 29 de diciembre.

El gobernador civil señor Marfori, que en la importante cuestión de subsistencias está procediendo con un celo poco común, se promete dar grande impulso tanto á la nueva elaboración del pan de diez y nueve cuartos, que se espande desde el viernes, como al de diez y seis que se suministra por medio de las parroquias. Por otra parte terminados los trámites que las autoridades municipales han creído necesarios para asegurar al público de las buenas condiciones sanitarias y alimenticias del pan con mezcla de patata, este se ha puesto ya á la venta á dos reales el de primera clase, elaborado con harina de flor, y dentro de pocos días estará venal otra clase mas barata.

— El vapor *Alerta*, que llegó el 24 á Málaga conduciendo fuerzas de los presidios, sufrió algunas averías con motivo del temporal, teniendo que refugiarse en Chafarinas: ha perdido un bote, con otros perjuicios en las cocinas y demás departamentos. El buque inglés que dijimos se hallaba en peligro en el puerto de Málaga logro al fin salvarse.

— Con satisfacción hemos leído en el *Irurac-Bat* la siguiente recompensa acordada por el gobierno francés á un marino bilbaino.

El emperador Napoleon acaba de nombrar caballero de la legión de honor al capitán de marina mercante Ros (Luis Antonio Javier), quizá uno de los hombres de mas temple de alma que cuente esta pue-

blo lleno de gloriosas tradiciones. El capitán Ros, segun lo dice en un preámbulo el ministro da Marina Hameln, vióse á consecuencia de la fiebre amarilla solo en su buque, con un contramaestre y un mozo, ambos enfermos, pues toda la tripulación murió en la travesía ó quedó en Santo Domingo, punto de partida, presa de esta horrible peste.

Este valeroso marino se ha sostenido sobre cubierta, atacado da la fiebre él mismo, durante veinte dias y veinte noches, atendiendo por si solo á la manobra.

Sus antecedentes son brillantes; ha servido en la marina de guerra nacional como marinero y contramaestre, dando no escasas muestras da sangre fria y abnegación.

— En la noche del 24 ha tenido lugar en el pueblo de San Andrés (Barcelona) uno de aquellos horribles asesinatos cuya noticia desconsuela. Parece que unos ladrones han penetrado en la casa de un tratante de ganado en cerda que se hallaba ausente, habiendo quedado solo su muger en la casa. Los ladrones no solo se han llevado cuanto han podido encontrar, sino que han asesinado á la pobre muger aplastando luego inicua y bárbaramente su cabeza.

— Dicen de Málaga, que en la cárcel un preso ha acesinado á otro.

— De una revista política de nuestro apreciable colega *El Estado* tomamos los siguientes curiosos párrafos:

«El jueves hemos asistido á la primera reunión que dió el señor ministro de la Gobernación. Concurrimos llenos de curiosidad, porque cierto rumor calumnioso, esparcido por los «don Basilio» de la oposición, nos habian informado de que el señor Nocedal habia hecho unos gastos dignos del conde de Monte-Cristo, para recibir en unas habitaciones encantadas propias de las *Mil y una noches*. Al subir la escalera ya nos chocó que solo estuviese alumbrada exactamente lo mismo que cualquiera de los dias ordinarios en que vamos á recomendar algun comisario de policía. Llegamos á la portería y ya vimos algo nuevo: los porteros estaban de corbata «blanca.» Esta primera señal de magnificencia nos pareció muy «limpia,» pero muy poco «costosa.» Entramos en el primer salon de recibo, y lo encontramos lo mismo que lo dejó el señor Escosura: allí tampoco estaba el lujo. Pasamos á la segunda habitación, y sin mueble mas ni menos la hallamos como la abandonó el señor Santa Cruz. ¿Pues entonces, donde se hallaba el lujo? ¿En la tercera habitación?

Tampoco. Esta última trinchera donde se estrelló nuestra curiosidad, nos recibió con su menaje conocido y archi-reconocido, lo mismo que en tiempo del señor Huelves. ¿Dónde estaban pues, los inmensos gastos hechos por el señor Nocedal? ¿Será posible que hayan costado tanto las corbatas «blancas» de los porteros, única novedad que hemos apercibido en el ministerio de la Gobernación?

«El lujo estará en la cena,» nos decíamos unos á otros, cuantos teniamos noticia de los rumores calumniosos de los «don Basilio» de la oposición. A cosa de las once y media se nos entraron dos mesitas incalificables, sobre las cuales se nos sirvió un té que por lo modesto no lo queremos calificar. Solo diremos al señor Nocedal que si el repostero que lo ha servido pone en la cuenta mas de «media onza,» ese hombre no está bien con su conciencia, la salvación de ese hombre es cosa que nos parece muy problemática.

Queda pues consignado que el único lujo que el señor Nocedal se ha permitido; consiste en poner de corbata «blanca» á sus porteros, inmenso despilfarro que costará á los infelices el lavársela para cada recepción dos cuartos por lo menos por corbata.

Idem 30.

— Se ha dicho que los amigos del conde de San Luis habian tenido una junta donde se decidió negativamente la cuestion de si habian de asistir ó nó á las recepciones que dan semanalmente el presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación; pero personas autorizadas desmienten completamente semejante rumor, asegurando que cada cual de los amigos políticos del conde de San Luis podrá asistir ó nó á las recepciones oficiales, por este ó el otro motiva especial, pero que no hay derecho ni fuerza para que su ausencia de las referidas recepciones sea interpretada como una muestra de hostilidad hácia el actual ministerio.

— La Guardia civil de la provincia de Córdoba ha verificado la aprehension de una cuadrilla de criminales que se ocupaban en dirigir cartas anónimas en demanda de dinero: sembrando la consternación y el terror entre los vecinos de Lucena.

Idem 31.

El orden público se alteró el dia 28 en Roa, provincia de Burgos, á causa de las rencillas mas bien por intereses locales que por los políticos que existen hace tiempo entre aquellos habitantes. Carecemos aun de pormenores de aquel suceso que no nos dejará de comunicar mañana nuestro celoso corresponsal de Burgos. Solo sabemos hoy que aquella autoridad local pidió con urgencia á la capital alguna Guardia civil que apoyara sus disposiciones. Además de dicha fuerza se mandaron de Burgos el 29 12 caballos de Farnesio, al mando de un capitán. Los principales autores del desorden, segun se nos dice, eran conocidos en la villa por sus exageradas ideas políticas.

— Se anuncia la aparición de tres ó cuatro periódicos. Uno de ellos parece que se titulará la *Reforma*, y aspirará á que sea un hecho su título, y otro, segun se dice, trae á su cargo el proteger la union íntima de todos los individuos de la familia Real de España.

— El domingo por la noche se verificó en las escuelas pias de San Fernando la distribucion de premios á los alumnos internos mas aventajados en los últimos exámenes.

— El señor don Juan Bravo Murillo se encuentra en cama con una pulmonía. La enfermedad por ahora no presenta sintomas alarmantes.

Idem 2 de enero.

Designadas ya todas las personas que componen la embajada de Roma, en breve saldrá para la capital del mundo católico el secretario de ella, para encargarse de la legación y de los negocios.

Tambien se espera pronto en Madrid al nombrado para encargarse de la nunciatura, interin llega el nuncio nombrado para España.

— De real orden se acaba de mandar que se recojan todas las armas que estén en poder de particulares que no tengan licencia para usarlas.

— En Roa, provincia de Burgos, se alteró el orden algun tanto el dia 28. La causa fué mas bien debida á rencillas por intereses locales que á intension política de ninguna especie.

— El dia 29 se supo en Bilbao por un despacho telegráfico, que el buque francés «Odet», que procedente de Bayona y car-

gado de trigo se dirigia á la invicta villa, se fué á pique cerca de la barra de aquel puerto al anoecer del dia 28. El capitán ha perecido.

Idem 3.

Anteayer ha visto la luz pública el primer número de *La Crónica*: saludamos á nuestro colega, y le deseamos larga y próspera vida.

— Son tan copiosas las nieves en Asturias, que muchos caminos, y particularmente los de los puertos, están cerrados.

— *El Criterio* anuncia en su número de ayer, que habiendo dejado la direccion de dicho periódico el señor don Fidel de Sagarinaga, se encarga de ella el conocido escritor don José de Castro y Serrano.

— El señor Bravo Murillo, que segun hemos anunciado, se halla hace dias enfermo de alguna gravedad, estaba ayer mas aliviado, aunque no fuera de peligro.

— El periódico *La Justicia* dice que en las audiencias de Cáceres, Mallorca, Barcelona y la Coruña, han tenido que formar los abogados salas de justicia por la carencia absoluta de magistrados.

— Durante los últimos dias ha sido espantoso el temporal que ha reinado en nuestras provincias del Norte. Los correos, dice el *Boletín de Comercio* de Santander, el dia 31, llegan con atraso y á lomo, porque los carruajes no pueden salvar los puertos; no ha venido ninguna diligencia, ni de aqui salen ni han salido en estos dias.

— Su Santidad ha enviado una carta muy satisfactoria al obispo de Barcelona, en la que conforme á los deseos de este prelado termina por enviarle su santa bendición para el y para todos sus diocesanos.

— La Bolsa de hoy se ha presentado al parecer en baja. Asi consta en la cotización oficial que trae el consolidado á 39-55 d. y el diferido á 25-25 tambien plata; nosotros hemos visto pagar el primero á 39 62 1/2 y la diferida á 25-35.

Noticias extranjeras.

Paris 4 de enero de 1857.

Asesinato de monseñor el arzobispo de Paris.

Leemos en la *Patria*:

«Un crimen espantoso acaba de arrojar la mayor consternación en Paris. Monseñor Sibour, arzobispo de Paris, fué asesinado ayer sábado á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Estéban del Monte, despues de la procesion con que terminaban los ejercicios de la novena de Santa Genoveva.—Un eclesiástico, entredicho hacia mucho tiempo, llamado Verger, de edad treinta y dos años, es el autor de este crimen abominable. El arma de que se sirvió es una navaja catalana.

En el momento en que fué herido, Monseñor el arzobispo de Paris iba con capa pluvial y llevaba el báculo y la mitra. El abate Surat, vicario general, y el abate Cutolli, secretario particular de S. E. I. le asistían llevando levantados los paños de su capa: el abate Surat á su derecha y el abate Cutolli á su izquierda.

El asesino, acercándose por detras, pudo, antes de despertar sospecha alguna, encontrarse bastante cerca para herir á su víctima en el corazon con un golpe rápidamente dirigido en el espacio que quedaba libre entre el arzobispo y el abate Surat.

El infortunado prelado no sobrevivió ni un solo instante á su herida, y cayó pre-

firiendo esta sola palabra: « ¡Desgraciado! » Trasladado primeramente el cuerpo animado de Monseñor á la casa parroquial de San Estéban del Monte, fué conducido á las ocho de la noche al palacio del arzobispo.—El asesino fué preso inmediatamente por un cabo de municipales.—Verger, agregado algún tiempo atrás á una de las parroquias de Paris, habia incurrido en las justas severidades de la disciplina eclesiástica, y solo un sentimiento de venganza personal le ha inspirado este crimen odioso.

En otra ocasion habia preferido ya amenazas contra un cura párroco de Paris que fué su bienhechor, y contra uno los miembros de la administracion diocesana. El año último dió margen á uno de los mayores escándalos, yendo á colocarse á la puerta principal de la iglesia de la Magdalena con un escrito en el pecho en que se leía:

« Soy un sacerdote entredicho por el arzobispo; me muero de hambre. »

Verger nació en Neuilly-sur-Marne (Seine-et-Oise), en julio de 1824. Pertenecía á la diócesis de Meaux y no habia formado parte mas que temporalmente del clero de Paris.

— El capítulo metropolitano se ha reunido hoy domingo, para recibir la notificación de la muerte del arzobispo y proceder el nombramiento del gobernador de la mitra.

El cuerpo de Monseñor el arzobispo de Paris se espondrá á la veneracion de los fieles revestido de sus hábitos pontificiales en una capilla ardiente en el palacio del arzobispo, luego que se haya verificado el embalsamamiento.

Las puertas de la iglesia de San Estéban del Monte, que ha sido teatro del crimen, han sido inmediatamente cerradas: están colgadas de negro, y sobre estas colgaduras se lee la nota manuscrita siguiente:

« Habiendo sido herido de muerte Monseñor el Arzobispo de Paris por una mano criminal en la iglesia de San Estéban del Monte, ayer á las cinco de la tarde, no podrá celebrarse en ella hasta que se haya verificado la ceremonia de la espacion, que será ulteriormente anunciada.

En. de Bories, cura párroco. »

En ninguna de las demas iglesias y capillas de la diócesis se ha cantado misa mayor alguna, sino que en su lugar se ha celebrado una misa rezada, despues de la cual el clero ha entonado los salmos penitenciales.

En todas las iglesias, por lo demas, se celebrarán durante algunos dias ceremonias espiatorias.

— Hasta hoy á mediodia no se ha anunciado el asesinato de Monseñor Sibour á su próximo pariente Monseñor el obispo de Trípoli, el mal estado de salud de Monseñor el obispo de Trípoli ha hecho requerir gran cuidado para revelarle esta terrible desgracia. A pesar de las precauciones tomadas, Monseñor el obispo de Trípoli está muy malo.

— Monseñor Sibour (María Domingo Agosto) nació el 4 de abril de 1792 en Saint-Paul-Trois-Chateaux, en la diócesis de Valence: dentro de tres meses iba á cumplir por consiguiente 65 años.

Nombrando obispo de Digne el 30 de setiembre de 1839, fué consagrado el 25 de febrero de 1840. Las virtudes evangélicas que desplegó en el ejército de sus altas funciones, su raro talento de administrador, de orador y escritor hicieron que el gobierno le eligiera para el arzobispado de Paris, cuando Monseñor Affre pereció asesinado en las barricadas del arrabal de San Antonio, durante la insurreccion de junio de 1848.

Monseñor Sibour aceptó esta dolorosa herencia sin disimularse la ruda tarea que se imponia. Fué nombrado arzobispo de Paris el 10 de agosto de 1848, y preconizado en tal cualidad el 14 de setiembre del mismo año. El 12 de octubre tomó posesion de su silla por medio de procurador y fué instalado cuatro dias despues, el 16 de octubre.

Monseñor Sibour ha ejercido por consiguiente la prelatuza durante 17 años, á saber: 8 como obispo y 9 como arzobispo.

No necesitamos hablar de los trabajos que ha llevado á cabo con un celo y un ardor admirables en el curso de su carrera apostólica; las obras cristianas que ha iniciado, las que ha fundado ó fomentado; los escritos que ha publicado, entre ellos la importante obra de las *Instituciones diocesanas*, y tantas pastorales inspiradas por el espíritu, caridad y de pacificacion en las que brillaban además de un magnífico lenguaje los mas nobles rasgos de un corazón verdaderamente cristiano. Hoy solo queremos hacer constar el inmenso dolor del pueblo parisiense á la noticia del horrible crimen que acaba de privarle de su primer pastor. La Francia entera se asociará al duelo de Paris.

— Hé aqui los detalles publicado por la *Gaceta de los Tribunales*:

« Hoy, día 3 de enero, festividad de Santa Genoveva, comenzaba la novena que se solemniza todos los años en la iglesia de San Estéban del Monte en honor de la patrona de Paris. Segun costumbre S. E. I. el Arzobispo de la diócesis habia asistido á la funcion. Eran las cuatro, horas en que la procesion iba siguiendo por la nave del templo, cuando salió de la apiñada multitud un hombre que vestia de gaban negro, se arrojó sobre el prelado y levantando con una mano sus hábitos pontificiales, le hundió con la otra en el pecho una navaja catalana. La accion del asesino habia sido tan rápida, que fué imposible detener ó impedir la ejecucion del crimen, y cuando se procuró cogerle, el prelado daba el último aliento en brazos de los sacerdotes que lo rodeaban.

El asesino se dejó prender sin oponer resistencia, y dió espontáneamente el ensangrentado cuchillo á uno de los que le sujetaban.

El Arzobispo fue trasladado inmediatamente á la sacristia, pero fueron inútiles los remedios que se le aplicaron; el prelado era ya cadáver, la navaja habia penetrado hasta el corazón.

El asesino fué conducido inmediatamente á la Alcaldía del 12.º distrito, siendo continuamente objeto de las imprecaciones que ese crimen sacrilego escitaba á la multitud.

Habiendo circulado inmediatamente la noticia, el procurador general de Cordero, el sustituto Moignon y el Juez Treillard se presentaron al lugar de la ocurrencia, y empezaron las diligencias judiciales.

El asesino contestó con la mayor calma á todas las preguntas que le fueron dirigidas.

Es un sacerdote, se llama Verger, tiene 31 años. Destinado como simple prebitero á la parroquia de San German, l'Auxerrois, perteneció luego á la diócesis de Meaux con destino á la parroquia de Melun. En este punto se habia hecho repetidas veces digno de las reprehensiones de sus superiores eclesiásticos, y últimamente se le habia suspendido con motivo de un sermón en el cual atacaba con violencia el dogma de la Concepcion Inmaculada. Esta suspension motivó la formacion de diligencias judiciales que el metropolitano falló confirmando la decision an-

terior. Desde entonces Verger se habia distinguido por otros actos que le habian hecho objeto de algunas disposiciones del Tribunal.

Declarando en calidad de testigo ante el tribunal de Sena y Marne en una causa relativa á haber envenenado un marido á su muger, tomó la defensa del acusado con una energía imponderable, despues de la sentencia publicó diferentes memorias en las que atacaban de una manera injuriosa á los jurados y magistrados que habian tomado parte en esta causa.

Interrogado por los motivos de su crimen, Verger ha contestado que no le tenian al arzobispo odio personal, pero que al herirle habia querido protestar contra el dogma de la Inmaculada Concepcion, y en distintas ocasiones ha exclamado con una exaltacion creciente: « No quiero diosas! » Ha declarado que compró ayer la navaja de que se habia servido, y no ha negado que habia ido á la iglesia de San Estéban del Monte con decidida intencion de matar al prelado.

En vista de estas contestaciones, y sobre todo de su actitud inesplicable despues de tal acto, duda uno si este llegó á conocer la gravedad de su crimen.

Hubo sin embargo un momento al terminar su interrogatorio, y cuando se le presentaba la enormidad de su delito, en que exclamó: « Si, es horrible! » algunas lágrimas se escaparon entonces de sus párpados. Despues pidió un ejemplar del Nuevo Testamento que le pertenece, diciendo que lo necesitaba para la noche.

Verger ha sido trasladado á la Conserjería, donde está con centinelas de vista.

— El *Univers* añade lo que sigue:

« Verger pretende que se le impuso el entredicho sin motivo, y solo por no haber podido obtener el formar de nuevo parte del clero de Paris es porque resolvió vengarse. Al dar el golpe dijo: « A un sacerdote no se le deja morir de hambre. »

Anteriormente habia sido denunciado á la policia por sus amenazas contra un respetable párroco de Paris, de quien no habia recibido mas que beneficios; pero jamas habia manifestado ningun mal desigmo contra Monseñor.

Volvió de su diócesis el 23 de diciembre último y se instaló en la calle de Racine, n.º 2. Dice que ha ganado su sustento trabajando en las bibliotecas, y hoy mismo habia trabajado en una de ellas. Al mismo tiempo maduraba su proyecto, y espiaba en momento de ejecutarlo. Compró en casa de un cuchillero de la calle Dauphine la navaja de que se ha servido.

Vestia de seglar. Se han encontrado en su paletó muchos escritos de todas clases.

— Una explosion terrible, acompañada de incendio, ha causado el mayor terror á las tres y cuarto de esta mañana en la calle Rambuteau. Esta hora está exactamente fijada, porque todos los relojes próximos al sitio de la explosion se han parado en el acto mismo de este accidente.

Un carruaje de gas portátil, perteneciente á la fábrica de la calle de Charonne, se paraba esta mañana á dicha hora delante del café de Paris. El conductor tomó las medidas necesarias; pero para medir la cantidad de gas que debia facilitar acercó la luz tan cerca del manómetro que el fuego incendió instantáneamente el conducto de comunicacion y el deposito que llevaba el carruaje.—Oyose un agudo silvido, proyectándose en seguida una llamarada siniestra.

Dos municipales que llegaron al sitio de la ocurrencia llamaron en seguida á los bomberos. El carruaje pudo apartarse hasta frente la calle de Beaubourg; logrose

desenganchar los caballos y se salvaron. Dos segundos despues, una inmensa llamarada que se reprodujo varias veces subia mas alta que los techos y ganaba ambos lados de la calle Rambuteau y las dos secciones de la calle de Beaubourg, hasta una distancia de cuarenta metros. Una detonacion que los habitantes del barrio comparan á la explosion simultánea de varios cañones hizo temblar en su cimientos las casas vecinas, cuyos cristales rompió. La llama carbonizó algunas fachadas, particularmente la de la casa de un comerciante en vino, que quedó destruida por completo.

Durante todo el dia ha habido una multitud de curiosos en el lugar de la desgracia.

PALMA.

La llegada del vapor *Jaime I* en la mañana de ayer vino á calmar la ansiedad pública y particularmente la de las familias interesadas, á causa del recio temporal que se dejó sentir en la noche del lunes 5 del corriente, en la tarde de cuyo dia habia salido de este puerto con bastante sorpresa de los inteligentes, puesto que auguraban el mal tiempo algunos buques de gran porte que se refugiaban en el mismo puerto, motivo por el cual sin duda no emprendió el vapor-correo el *Mallorquin*, como la prudencia sin duda aconsejaba, su salida anunciada para el mismo dia; viniendo á confirmar dicha borrasca la presentacion en nuestra bahia el dia siguiente 6 de un vapor de fuerza superior y de muy grandes dimensiones; de modo que mientras este se procuraba abrigo, *Jaime I* luchaba para atravesar el canal, como que no llegó á Barcelona hasta la tarde del 6 sin la menor novedad. Este hecho no hay duda que es un nuevo testimonio de las bellas cualidades del buque y de la maestría y valor de su capitán, y bien podia este haber escarmentado algun tanto con las tormentas sufridas en anteriores viages. Si la empresa de *Jaime I* tal permite para acreditar su valentía y la pericia de su capitán, debe saber que una y otra son bien conocidas de todos; si lo hace para el puntual cumplimiento de sus anuncios y servicio público, debe saber que las autoridades ni persona alguna tienen voluntad de que se esponga un buque y su tripulacion y pasajeros, cuando amenaza grave peligro: y si bien queda demostrado con esta última y anteriores travesías, que en un caso de suma importancia el vapor *Jaime I* con su capitán, tienen fuerza y valor para pasar á todo trance una correspondencia interesante, aconsejamos sin embargo á la empresa que no permita temeridades que pueden dar fatales resultados.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

El Boletín oficial contiene el pliego de condiciones con arreglo al que se sacan á pública subasta 20,000 varas castellanas para vestuario de los penados de los presidios del reino, y la instrucción para la administración y recaudación de la contribución de consumos que acaba de establecerse.

El Genio publica la revista de periódicos de la capital. Después trae los nombres de los señores que han de componer la junta de gobierno del ilustre colegio de abogados. Nuestro colega exita en seguida á sus correligionarios políticos para que asistan á una reunión que ha de ocuparse de trabajos electorales.

El Mallorquin no contiene ningún escrito de redacción.

Boletín oficial.

ORDEN DE LA PLAZA

Gefe de día para mañana el coronel del regimiento infantería de Luchana D. Ramón Perez de Arenaza y Maldonado.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

EL DULCISIMO NOMBRE DE JESUS.

Ocupada la Iglesia el día 1.º de este mes en celebrar el misterio de la Circuncisión del Señor, quiso solemnizar con fiesta particular la imposición del Nombre santísimo de Jesús, que se dió en aquel día al Salvador. Hasta los mismos herejes han respetado esta festividad, conservándola en su calendario esa iglesia cismática de Inglaterra, para que se confirmase que al Nombre de Jesús hinca la rodilla, el cielo, la tierra y el infierno.

SAN HIGINIO, PAPA Y MÁRTIR.

Fué natural de Atenas, hijo de un filósofo quien por su eminente virtud y recomendables prendas ascendió á la cátedra apostólica por muerte de S. Telesforo. Grande fué la persecución que sobrevino á la Iglesia en la época de este Papa por la malignidad de los herejes de la que salió salva. Cosumó gloriosamente el martirio en la persecución de Antonino.

Boletín comercial.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el domingo 11 del que corre, á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el Mallorquin al mando del capitán D. Antonio Balaguer; admite carga y pasajeros para dicho punto.—Palma de Mallorca 5 enero de 1857.—El Administrador—Miguel Estade y Sabater.



EL REY D. JAIME I, de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 9. De Barcelona en 15 horas vapor Rey D. Jaime I. de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas con 21 mar., 55 pas., balija y efectos.

DESPACHADAS.

Día 9. Para Cartagena loud francés Maria, Angela, de 40 ton., pat. Mr. Damoy, con 6 mar., y lastre.

Para Cádiz loud S. Juan, de 90 toneladas pat. Juan Porcel, con 9 mar. y trigo.

Para Mahon loud Carmen, de 26 toneladas pat. Miguel Vivó, con 5 marineros 1 pas., jabon y efectos.

Para Argel loud S. Antonio, de 29 toneladas pat. Patricio Torregrosa, con 4 mar., 5 pas., vino y efectos.

Para Mahon loud S. Antonio, de 29 ton., pat. Miguel Moll, con 7 mar., 1 pas., yeso y efectos.

Boletín de anuncios.

Almoneda.

Se venden varias esteras de esparto de colores, la mayor parte de las fabricadas del presidio, y todas en muy buen estado; Una cómoda con embutidos; Doce taburetes de caoba y asiento de muelle; Una mesa de juego, cuatro catres de tijera y varios efectos de cocina. Darán razon en la fonda de las tres palomas y en la carpintería de Bartolomé Devá, frente á la Iglesia de S. Jaime.

Remate.

La casa número 20, manzana 57, delante el Hospitalet, junto á la Catedral, se rematará á las siete de la noche del día 13 del actual en la Plaza de Cort, al tenor del plan de condiciones que para en poder del corredor Francisco Tomás, si la postura acomoda, y sin ningún mueble.

Teatro del Circulo.

Para mañana.—Funcion 128.

Se pondrá en escena el drama en tres actos titulado

LA HUERFANA DE BRUSELAS.

En el intermedio se bailará

Las boleras de la moda.

Dando fin con el gracioso sainete

LOS PALOS BESEADOS.

A las siete

El porvenir de las familias.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Autorizada por Real orden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.

BAJO LA INSPECCION Y PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M. Inversion inmediata de los fondos recaudados en títulos de la Renta del 3 por 100 español.

El capital suscrito hasta 30 de noviembre de 1856 asciende á 60.000.000 reales. Depósito en el banco de España, en títulos: 25.000.000 rs.

Este depósito representa cerca de la mitad del capital suscrito. En ninguna otra compañía de esta clase se nota una proporción, ni con mucho, tan ventajosa para los intereses de las asociaciones.

Un delegado del Gobierno de S. M. vigila las operaciones de la compañía.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y diputado.—Vice-Presidente.

Exmo. Sr. Conde del Real, Vizconde de Zolina, grande de España.

Sr. D. Jaime Girona, banquero.

Exmo. Sr. Conde de Isla Fernandez.

Sr. D. Francisco de Paul Lobo, abogado.

Sr. D. Ignacio Sebastian y Rica, propietario.

Exmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, Sr. D. Ramon Vela Hidalgo.

Sr. D. Felipe Justo, comerciante.

Sr. D. José Macaz.

Sr. D. José Joaquin Mateo, abogado.

Sr. D. Fernando de Madrazo, abogado.—Secretario vocal.

Sr. D. J. Singher.

Sr. D. Miguel de Orives.

La Compañía general de Crédito en España.

Director general.

Director adjunto.

Banquero y cajero central.

Dirección general en Madrid, carrera de San Gerónimo, número 34.

El Porvenir, así como La Union española, son las únicas sociedades de esta clase, hasta ahora, cuyos estatutos hayan sido legalmente examinados, disentidos y aprobados por corporaciones respetables, y principalmente por el Consejo Real.

Asociación General de Supervivencia.

La Asociación general de supervivencia tiene por objeto facilitar á cada suscriptor, mediante una entrega única ó entregas anuales un capital tanto mas importante cuanto la suscripción tiene mayor duración.

Conviene, por consiguiente, á todo individuo que prevé puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, para dotar, educar ó librar del servicio militar á sus hijos, para recompensar los servicios de antiguos y fieles servidores, ó para ser útil á personas dignas de interés y de protección; y en fin, sirve de Caja de ahorros para todas las clases de la sociedad.

Liquidaciones. Las liquidaciones sucesivas de la asociación general de supervivencia principiarán el 1.º de enero de 1860, 1865, 1870, 1875, y por este orden de cinco en cinco años.

Facultad de Liquidar. El suscriptor cuyo compromiso comprende varias épocas de liquidación, tiene facultad de cesar en su empeño en cualquiera de dichas épocas, de conformidad con las condiciones de su póliza, avisando tres meses antes del vencimiento del quinquenio.

Elementos de Beneficios. Para dar una idea de los resultados que debe producir la asociación general de supervivencia, basta decir que seis elementos contribuyen al aumento del capital entregado.

- 1.º Los intereses de las anualidades entregadas, capitalizados de seis en seis meses;
- 2.º Las cantidades abonadas por los socios fallecidos;
- 3.º Los intereses producidos por estas sumas;
- 4.º Los intereses de todas las cantidades entregadas por los asegurados cuyas suscripciones han caducado;
- 5.º Las cantidades abandonadas por los que no han presentado los documentos necesarios para la liquidación;
- 6.º Los intereses procedentes de estas sumas.

Por consiguiente, esta asociación presenta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados y considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, según la duración del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios, pudiendo presentarse la progresión de beneficios probables que se espresan en la tabla siguiente:

(Se supone imposiciones de 1,000 rs. anuales en cabeza de personas desde el nacimiento á 80 años con enajenación del capital.)

| de 1,000 reales anuales. | En 5 años. | En 10 años | En 15 años | En 20 años | En 25 años |
|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Del nacimiento á 4 años.... | 13700 | 53000 | 112000 | 250000 | 584000 |
| de 4 á 2 años... | 11200 | 37500 | 93000 | 212000 | 460000 |
| de 3 á 19 id..... | 10700 | 36200 | 90000 | 200000 | 436000 |
| de 2 á 29 id..... | 10800 | 35000 | 89000 | 190000 | 422000 |
| de 30 á 39 id..... | 10850 | 35200 | 90000 | 195000 | 425000 |
| de 40 á 49 id..... | 10850 | 35200 | 90000 | 198000 | 435000 |
| de 50 á 59 id..... | 11000 | 38000 | 92000 | 215000 | 441000 |
| de 60 á 69 id..... | 11100 | 41750 | 94000 | 200000 | 540000 |
| de 70 á 79 id..... | 12000 | 42300 | 98000 | 300000 | 600000 |
| de 80 años en adelante..... | 12500 | 50000 | 110000 | | |

Derechos de gestion. Provee la dirección general á todos los gastos de gerencia. Se cubren dichos gastos con el producto de 4 por 100 que se exige de cada suscripción. Págame este derecho al contado y por una sola vez.

Percebe además la dirección, tan solo en la época de la liquidación, 1 por 100 del importe de las cantidades que deben entregarse.

Los suscritores pueden, si lo prefieren, pagar el 5 por 100 al contado por una sola vez.

La dirección general tiene representantes en todas las principales ciudades del reino, los que darán las explicaciones y aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen ingresar en la Compañía.

En Madrid tiene igualmente representantes especiales, y pasan á las casas á donde se les llame con el mismo objeto.

La dirección manda y distribuye gratis los prospectos que se le piden.

La inspección y subdirección de esta provincia, á cargo de don Antonio Martinez Felices, se halla establecida en el Borne, número 29.

Editor responsable.—D. ANTONIO MARÍA SALOM.

IMPRENTA MALLORQUINA, Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.

Portico de Santo Domingo, número 58.